

RESOLUCIÓN Expte. C/0883/17 WATLING STREET/SERB

SALA DE COMPETENCIA

Presidente

D. José María Marín Quemada

Consejeros

Da. María Ortiz Aguilar

Da. Clotilde de la Higuera González

Da. María Pilar Canedo Arrillaga

Secretario

D. Joaquim Hortalà i Vallvé

En Madrid, a 7 de septiembre de 2017

Visto el expediente tramitado de acuerdo con la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, notificación de la operación de concentración económica consistente en la adquisición por parte de WATLING STREET CAPITAL PARTNERS LLP del control exclusivo de SERB GROUP a través de los fondos que gestiona su filial CHARTERHOUSE GP LLP, la Sala de Competencia del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha resuelto, en aplicación del art. 57.2.a) de la mencionada Ley, autorizar la citada operación de concentración.

Comuníquese esta Resolución a la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y notifíquese al interesado, haciéndole saber que la misma pone fin a la vía administrativa y que se puede interponer contra ella recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación.